

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 040 Febrero 20 de 2018

"Por la cual se otorgan exenciones del valor de la matrícula financiera en los Programas Académicos de Postgrado de la Facultad de Ingeniería en el período Febrero Junio de 2018"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Resolución No. 016 de Abril 29 de 2002, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar exención a los estudiantes relacionados a continuación, con cargo a los costos del Programa Académico de Postgrado:

PROGRAMA DE POSTGRADO	ESTUDIANTE	EXENCIÓN	CONCEPTO
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ÉNFASIS EN INGENIERÍA DE LOS MATERIALES (7717)	JOHN SCHNEIDER BETANCOURT RAMIREZ, código 201605008	25% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ÉNFASIS EN INGENIERÍA DE LOS MATERIALES (7717)	ESTEFANIA MONTOYA QUESADA, código 201703312	50% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ÉNFASIS EN INGENIERÍA DE LOS MATERIALES (7717)	SANDRA ELIZABETH RAMÍREZ BENAVIDES, código 201703311	50% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico

PROGRAMA DE POSTGRADO	ESTUDIANTE	EXENCIÓN	CONCEPTO
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ÉNFASIS EN INGENIERÍA DE LOS MATERIALES (7717)	LUISA FERNANDA SUAREZ HERNANDEZ, código 201703288	25% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico
MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE (7787)	PEDRO PABLO SAA TAFURT, código 201703877	20% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los veinte (20) días del mes de febrero de 2018.

LOZANO MONCADA

Secretaria del Consejo